

**Acapulco, Guerrero, a 04 de mayo de 2008
C. 18-008**

POR LA DIGNIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES. Mejores salarios, rechazo a líderes sindicales impuestos, seguridad social y rechazo a la nueva Reforma Laboral fueron algunas de las más escuchadas demandas de los trabajadores el pasado 1 de mayo, en sus manifestaciones públicas realizadas en diversas ciudades guerrerenses y del país, a propósito del Día del Trabajo.

Es preciso reconocer que las condiciones laborales de grandes cantidades de trabajadores aún están en niveles inaceptables. Hay indicadores que muestran una escasa o nula valoración de la dignidad de los trabajadores. Tenemos, por ejemplo, el trabajo doméstico de las amas de casa, de las trabajadoras domésticas y el trabajo de la mujer en general, en condiciones de franca inequidad con respecto al trabajo formal de los varones. Los bajos salarios, están tan lejos del costo de la vida y siguen deteriorando la calidad de vida de muchas familias. La desconfianza y el rechazo a las reformas legislativas que ponen en riesgo la seguridad social siguen en el aire; al respecto, siguen los cuestionamientos a la ya aprobada ley del ISSSTE y a la anunciada reforma laboral. Otro asunto de peso sigue siendo el modelo sindical que, en muchos casos, tiene prisioneros a los trabajadores en el viejo corporativismo y clientelismo, donde los líderes sindicales están más ligados al poder político que a los intereses legítimos de los trabajadores.

El conjunto de las condiciones laborales manifiesta el verdadero rostro de un sistema económico que considera al trabajo como una mera mercancía, algo que se vende y se compra. De aquí se desprenden todos los mecanismos de desprecio, abuso y explotación hacia los trabajadores, quienes sólo tienen que vender su fuerza de trabajo. A esta concepción materialista tenemos que proponer una concepción que coloque la persona del trabajador, con sus respectivos derechos, como lo que le da al trabajo su más auténtico significado.

Esto quiere decir que el trabajo es la clave de la cuestión social, lo que significa que una sociedad que no cuida de buenas condiciones laborales para todos los trabajadores, ella misma se descalifica desde el punto de vista ético, puesto que no es capaz de ofrecer a las personas oportunidades de trabajo verdaderamente dignas. El primer fundamento del valor del trabajo es la persona. El trabajo está 'en función del hombre' y no el hombre 'en función del trabajo'.

Desde la perspectiva del materialismo capitalista no es posible pensar que las leyes del mercado, como por arte de magia, puedan producir condiciones económicas favorables a los trabajadores. Esta es la óptica del neoliberalismo como modelo impuesto a la fuerza para el desarrollo económico del país, que no puede ofrecer mucho a los trabajadores de quienes le interesa sólo su fuerza de trabajo.

Es preciso poner en el centro de nuestra atención a los trabajadores como personas, como sujetos de derechos y responsabilidades sociales. De modo particular, es preciso volver la mirada hacia el mundo de las trabajadoras que siguen sufriendo discriminaciones que no tienen ningún sentido puesto que participan de la misma dignidad que los varones.

Hay que subrayar también que la justicia de un sistema socio-económico y, en todo caso, su justo funcionamiento merecen en definitiva ser valorados según el modo como se remunera justamente el trabajo humano dentro de tal sistema. De aquí que, precisamente el salario justo se convierta en todo caso en la *verificación concreta de la justicia* de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento. No es esta la única verificación, pero es particularmente importante y es en cierto sentido la verificación-clave.

También es necesario poner la atención en el tema de la seguridad social de los trabajadores. En este sentido, las legislaciones tienen que salvaguardar, no tanto los intereses del capital, que es sólo un medio de producción, cuanto la dignidad de los trabajadores. Todas las reformas legislativas han de colocarse en función de asegurar a los trabajadores y a sus familias un presente y un futuro condiciones dignas de trabajo y una seguridad social que les permita su pleno desarrollo.

Por último, hay que decir que es preciso abrir nuevos horizontes para el ejercicio de un sindicalismo que procure, efectivamente, el bien común a partir de los derechos de los trabajadores. Los sindicatos necesitan liberarse de inercias que los han arrastrado hacia intereses ajenos. El corporativismo ha hecho mucho daño, sobre todo, cuando alinea a los trabajadores, contra su propia voluntad, al interés de algún partido o facción política. Los eventos violentos que se dieron en Chilpancingo, son una prueba clara de ello.